I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001418

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 11 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5008/2009; el Ordinario N°400/858/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/318/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por doña Nancy Avendaño Novoa; los comprobantes de pagos de Permisos de Circulación N° 0012737/09 y N°0024877/09; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Nancy Avendaño Novoa,** R.U.T N°8.512.553-2, la suma de $11.200.-(once mil doscientos pesos), por mal cobro en su Permiso de Circulación año 2009, del vehículo marca Chevrolet, modelo Spark LS HB 800cc, año 2008, Placa Patente BRWT.13, producto de una tasación errónea.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesada
Secplan
Página Web.